BOLETÍN DE ACLARACIONES No. 1

CONTRATO DE PRÉSTAMO

BID 5748/OC-EC

PROGRAMA EC-L1261 FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DEL LITORAL ECUATORIANO

"REMODELACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO CENTRAL - PROYECTO DISTRITO 100 EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL), CAMPUS PEÑA, GUAYAQUIL, ECUADOR"

Código: EC-L1261-P00051

A. ANTECEDENTES:

En relación al proceso de contratación de código EC-L1261-P00051 de "*REMODELACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO CENTRAL - PROYECTO DISTRITO 100 EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL), CAMPUS PEÑA, GUAYAQUIL, ECUADOR*", el 24 de junio de 2025 a través de un Anuncio de Adquisiciones se realizó la invitación a presentar ofertas selladas para la ejecución de la obra que comprende la conservación, restauración y modernización integral del Edificio Espol – Distrito 100, cuyo período de entrega/construcción es de 16 meses.
En el numeral 2.25. de dicha política se establece:
"(…) Toda información, aclaración, corrección de errores o modificación adicional de los documentos de licitación se debe enviar, a cada uno de los posibles oferentes que adquirieron los documentos de licitación originales, con tiempo suficiente respecto a la fecha fijada como límite para la recepción de las ofertas, a fin de que los oferentes puedan tomar medidas apropiadas. (…)". A continuación, presentamos las aclaraciones:

Con estos antecedentes, la Comisión de Calificación del proceso en referencia, una vez analizadas las preguntas, elabora las siguientes respuestas para resolver las dudas o consultas realizadas por los oferentes en el proceso.

A continuación, presentamos las aclaraciones:

B. RESPUESTAS A PREGUNTAS REALIZADAS EN EL PROCESO:

Nro.	PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN
1	Confirmar si la garantía de mantenimiento de la oferta podrá ser una póliza emitida por una compañía de seguros, de conformidad a lo establecido en el literal a) del numeral 20.1 de las Instrucciones a los Oferentes (IAO).
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su pregunta en el 20.3 la Garantía de Mantenimiento de Oferta es una Garantía a la vista.
2	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	¿Si se opta que la garantía de mantenimiento sea una garantía financiera no bancaria, ésta se podrá presentar en el formato propio que la Compañía de seguros tenga preestablecido para el efecto, considerando que dicho formato ha sido aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y no puede ser modificado? Por lo que las Compañías de Seguros no podrán ajustarse al "Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta" señalado en la Sección IV. Formularios de Licitación, en lo que corresponda.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta y en correspondencia a la Aclaración Nro. 1, no se dispone de un Formulario en el documento de Licitación, para ello considere ajustarse al "Formato de presentación de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta" de la Institución Financiera de su preferencia.
3	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Aclarar si la garantía de mantenimiento de la oferta permanecerá válida por un periodo de 28 días posteriores a la fecha límite de la validez de las ofertas, como se indica en el numeral 20.3 de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), es decir 148 días.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la garantía de mantenimiento de la oferta permanecerá válida por un período total de 148 días.

4	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	De conformidad con la cláusula 4.2 de las condiciones particulares del contrato, la garantía de cumplimiento será una fianza, se podrá presentar de acuerdo con el formato propio que la compañía de seguros tenga preestablecido para el efecto, considerando que dicho formato ha sido aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y no puede ser modificado?
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta. Debe presentarlo utilizando para ello los formularios de Garantía de Cumplimiento incluidos en la Sección IX, "Formularios de Contrato". La referencia en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), 49. Garantía de Cumplimiento numeral 49.1
5	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Confirmar si para el presente proceso, se requiere garantía de cumplimiento ASSS, ¿y se especifique que tipo de garantía será?
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, Si se requiere garantía de cumplimiento ASSS. Se especifica en la Sección II Datos de la Licitación (DDL) IOA 49.1 y 48.2 Garantía ASSS *"El oferente seleccionado debe suministrar la Garantía de Cumplimiento de las obligaciones en materia Ambiental, Social, de Seguridad y Salud en el trabajo (ASSS)"*. El tipo de garantía se especifica En la Sección VIII Condiciones Particulares Parte A- Datos del Contrato en la Subcláusula 4.2, los oferentes deben cumplir con la emisión de la "garantía a la vista".
6	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	¿Se requiere se confirme si la Fianza de pago anticipado podrá ser una póliza emitida por una compañía de seguros?
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta. En la sección VIII Condiciones Particulares, Parte B - Estipulaciones Especiales, subcláusula 8.1 Inicio de las Obras literal (d) el contratista según la Subcláusula 14.2 indica que debe entregar como anticipo la garantía bancaria. Y la Subcláusula 14.2.1 indica que "El contratista obtendrá (a su costo) una Garantía de Anticipo en montos y monedas igual al monto total del Anticipo.… Esta garantía será emitida por un

	banco o institución financiera reconocida seleccionada por el Contratista y se basará en el formulario de muestra adjunto a las Condiciones Particulares o en otra forma acordada por el Contratante…"
7	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	En las condiciones particulares del contrato, numeral 14.3 (iii) se especifica un porcentaje de retención del 5% en aplicación a la cláusula 14.3 "So de los certificados provisionales de pago planillas mensuales), en valor monetario o se podrá presentar una garantía de acuerdo con los formularios del contrato en donde se especifica un formato para la Garantía mediante retención de pagos.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta. En la Sección VIII Condiciones Particulares subcláusula 14.9 Pago de las Retenciones indica "*A menos que se indique lo contrario en el Contrato, una vez que el Ingeniero haya emitido el Certificado de Recepción de las Obras y el Ingeniero haya acreditado la primera mitad de la Retención, el Contratista tendrá derecho a sustituir por una garantía, en el formulario adjunto a las Condiciones Particulares o en otro formulario aprobado por el Contratante y emitida por un banco o institución financiera acreditada seleccionada por el Contratista, para asegurar la segunda mitad de la Retención*".
8	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Si para la adecuada ejecución de la obra fuera necesario la creación de rubros nuevos, se aplicará lo establecido en el convenio del préstamo y cuáles serían estas condiciones, o se aplicará lo determinado en la LOSNCP, su reglamento y resoluciones, en cuanto a: forma de pago, porcentajes permitidos y legalización del respectivo instrumento.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En atención a su consulta, la ejecución del contrato en su totalidad se llevará a cabo en conformidad con las disposiciones establecidas en la modalidad de las Condiciones de Contrato para Construcción establecidas en el Libro Rojo de FIDIC en este caso en el Capítulo 13 variación y ajuste y, en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Internacional de Desarrollo GN-2349-15 en el Apéndice I

	Modificaciones punto 3, y lo establecido en las Condiciones Generales y Particulares del Documento de Licitación.
9	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	En caso de producirse diferencias de cantidades durante la ejecución de la obra, se aplicará lo establecido en el convenio del préstamo y cuáles serían estas condiciones, o se aplicará lo determinado en la LOSNCP, su reglamento y resoluciones, en cuanto a: forma de pago, porcentajes permitidos y legalización del respectivo instrumento.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En atención a su consulta, se informa que la ejecución del contrato se realizará íntegramente conforme a las disposiciones establecidas en la modalidad de las Condiciones de Contrato para Construcción (Libro Rojo) de FIDIC, en concordancia con lo dispuesto en las Condiciones Generales y Particulares del Documento de Licitación.
10	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	De conformidad con lo establecido en la cláusula 35. Subcontratistas de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) es facultativa la presentación de la subcontratación de acuerdo con las condiciones señaladas en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) en la oferta? O dicha condición de así requerirse el contratista deberá cumplirla en la etapa de ejecución del contrato.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su pregunta "*De conformidad con lo establecido en la cláusula 35. Subcontratistas de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) es facultativa la presentación de la subcontratación de acuerdo con las condiciones señaladas en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) en la oferta?*": Si, en conformidad a la Sección II. Datos de la Licitación, E. Evaluación y Comparación de las Ofertas, IAO 35.2 Subcontratación propuesta por el Oferente: El porcentaje máximo de subcontratación permitido es 25% del monto total del contrato.; y, En aclaración a su pregunta "*O dicha condición de así requerirla el contratista deberá cumplirla en la etapa de ejecución del contrato.":* Se debe presentar dentro de la propuesta de la oferta en conformidad con la Sección II. Datos de la Licitación, E. Evaluación y Comparación de las Ofertas, IAO 35.2 "Los Oferentes que

	planeen subcontratar más del 10% del monto total deberán especificar, en la Carta de la Oferta, la (s) actividad (es) o partes de las Obras a subcontratar junto con los detalles completos de los Subcontratistas y su calificación y experiencia.”
11	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	La Garantía de cumplimiento de las medidas Ambientales, sociales y de Seguridad y Salud en el trabajo (ASSS) solicitada en la cláusula 4.2 de las condiciones particulares del contrato, podrá ser una fianza emitida por una compañía de seguros, se podrá presentar de acuerdo con el formato propio que la compañía de seguros tenga preestablecido para el efecto, considerando que dicho formato ha sido aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y no puede ser modificado?
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a la pregunta; en conformidad con la Sección VIII. Condiciones Particulares, Parte A – Datos del Contrato, Condición “Garantía de cumplimiento de las medidas Ambientales, sociales y de Seguridad y Salud en el trabajo (ASSS)”, Subcláusula 4.2, los oferentes deben cumplir con la emisión de la “garantía a la vista”, documento que debe ser emitido por instituciones autorizadas en la República del Ecuador.
12	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	En el numeral correspondiente se indica que: "La similitud de los contratos se basará en lo siguiente: Construcción, ampliación, remodelación, rehabilitación y/o repotenciación de edificaciones institucionales, habitacionales, oficinas, comerciales, hospitalarios, educativos, hoteleros, industriales, deportivos y/o culturales, con un área superior o igual a 5.000 m² en las que en uno o en el conjunto de proyectos se hubieren ejecutado como mínimo reforzamiento estructural, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, electrónicas y mecánicas." y, de forma complementaria, se solicita presentar un mínimo de tres (3) contratos similares, con las siguientes condiciones: "(i) Menor que o igual a 3 contratos, cada uno de un valor mínimo de US$4.000.000,00, pero con un valor total de todos los contratos igual o mayor a US$12.000.000,00." Ante lo expuesto, y con el fin de evitar interpretaciones subjetivas en la elaboración de la oferta, solicitamos de manera atenta se confirme si los requisitos técnicos específicos (área mayor a 5.000 m², ejecución de

	reforzamiento estructural, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, electrónicas y mecánicas) pueden ser cumplidos de manera individual o conjunta entre los 3 o 4 contratos que se presenten, es decir, si la totalidad de dichos requerimientos pueden ser acreditados de forma acumulativa en el conjunto de contratos que respalden la experiencia solicitada.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su pregunta, en conformidad con la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, 2. Calificación, Numeral 4. Experiencia, 4.2 (a) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos; la similitud de los contratos si pueden ser acreditados en forma acumulativa, siempre que de forma individual los contratos cumplan un área mayor que o igual a los 5.000 m2.
13	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	¿Se aceptarán como válidas para acreditar la experiencia específica aquellas obras de construcción de edificaciones institucionales, habitacionales, oficinas, comerciales, hospitalarios, educativos, hoteleros, industriales, deportivos y/o culturales, que cuenten con un área igual o superior a 5.000 m^2 y en las cuales, en uno o en el conjunto de los contratos presentados, se haya ejecutado como mínimo reforzamiento estructural, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, electrónicas y mecánicas, conforme a lo indicado en los pliegos?
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su pregunta; si se aceptarán, todas aquellas obras que cumplan en conformidad lo indicado en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, 2. Calificación, Numeral 4. Experiencia, 4.2 (a) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos.
14	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Por favor aclarar, ¿cuál será el mecanismo o criterio de validación que se aplicará para verificar que un proyecto fue desarrollado utilizando una metodología de construcción sostenible como LEAD, BREEAM O EDGE, cuando no se cuenta con el certificado final, pero se puede demostrar documentalmente que el proyecto fue gestionado bajo dicha metodología durante su ejecución (por ejemplo, mediante memorias técnicas, reportes de planificación, auditorías internas, manuales de diseño, reportes de

	cumplimiento o documentación de seguimiento ambiental)? Esto con el fin de conocer si se aceptarán medios de verificación alternativos al certificado, especialmente en proyectos que fueron desarrollados conforme a los principios de dichas metodologías, pero que por decisión del promotor o cliente no culminaron con la obtención formal de la certificación.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su pregunta, en conformidad a la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, 2. Calificación, 2.5 Representante del Contratista y Personal Clave, Experiencia de trabajo relevante, se especifica: "…y al menos uno debe haber obtenido una certificación de eficiencia energética como EDGE, LEED o BREEAM".
15	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Por favor indicar cual es el valor del presupuesto referencial para el presente proyecto.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su pregunta; de acuerdo con las disposiciones establecidas para este proceso y en cumplimiento de los principios de transparencia y equidad, el valor del presupuesto referencial no será divulgado. En consecuencia, no procede atender esta solicitud.
16	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	La oferta puede ser firmada electrónicamente y presentada conforme a lo solicitado en La IAO 21.1?
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su pregunta; conforme a la Sección II. Datos de la Licitación, C. Preparación de las Ofertas, IAO 21.1, Número de copias de la Oferta, además del original: 1 físico y 1 en formato digital no editable, la firma digital solo corresponde a aquella oferta presentada en "formato digital no editable".
17	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	En el plano "DIS100-ESPOL-EST-ZZ-P30-signed-signed-signed" se menciona el retiro de la capa de asfalto existente, para la colocación del mejoramiento del adoquín, indicar con que rubro se pagara la actividad del retiro de la carpeta asfáltica.

	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En atención a su consulta, informamos que la Comisión se encuentra actualmente en proceso de análisis del tema. La respuesta correspondiente será comunicada en un próximo boletín.
18	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Indicar el área destinada como sitio de acopio provisional del material a desalojar.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, no se ha designado un área específica. Tentativamente se considera que puede ser en la parte posterior del edificio (área del parqueadero); sin embargo, se definirá con la autoridad competente al inicio de la obra.
19	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	¿Cuáles son las escombreras aprobadas para el proyecto? Por favor anexar coordenadas de ubicación.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la definirá el contratista de acuerdo al lugar del sitio de acopio. Depende de su metodología de trabajo. Cualquiera de los lugares que se defina quedan cerca del edificio.
20	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Adjuntar planos de elementos y estructuras ya existentes.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, se consideró realizar un análisis de la situación actual del edificio, lo cual está en el documento Memoria Técnica Estructural.
21	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Adjuntar especificaciones técnicas del suministro de la bomba en el rubro "Suministro e instalación de ICL, mod. MK, compuesto de 3 bombas verticales multietapa de 300 gpm. 100 psi (cada una), 3 x 10 hp, 230/3/60. Incluye base, tablero de control con variador de velocidad, válvulas y accesorios"
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información solicitada del rubro 130 "Suministro e instalación de ICL, mod. MK, compuesto de 3 bombas verticales multietapa de 300 gpm, 100 psi (cada una), 3 x 10 hp, 230/3/60. Incluye base, tablero de control con variador de

	velocidad, válvulas y accesorios" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. En respuesta a su consulta, las especificaciones técnicas están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentacióntécnicageneral/ET_12022025.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.
22	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Adjuntar especificaciones técnicas del suministro de la bomba en el rubro "Suministro e instalación de Bomba de incendios principal cascara partida 100HP"
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	La información solicitada del rubro 264 "Suministro e instalación de Bomba de incendios principal cascara partida 100HP" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. Las especificaciones técnicas están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentacióntécnicageneral/ET_12022025.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.
23	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Adjunta planos y ubicaciones de los elementos que se demolerán o derrocarán por cada piso e incluir una tabla de cantidades de estos elementos.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En atención a su consulta, informamos que la Comisión se encuentra actualmente en proceso de análisis del tema. La respuesta correspondiente será comunicada en un próximo boletín.
24	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Adjuntar en un plano los elementos que están contemplados en el rubro "Hormigón simple fc=280 kg/cm2, incluye inhibidor de corrosión a base de carboxilato de amina y aditivo impermeabilizante. Incluye encofrado"

	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En atención a su consulta, informamos que la Comisión se encuentra actualmente en proceso de análisis del tema. La respuesta correspondiente será comunicada en un próximo boletín.
25	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Adjuntar en un plano los elementos que están contemplados en el rubro "Hormigón simple fc=280 kg/cm2. Incluye encofrado"
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En atención a su consulta, informamos que la Comisión se encuentra actualmente en proceso de análisis del tema. La respuesta correspondiente será comunicada en un próximo boletín.
26	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Adjuntar en un plano los elementos que están contemplados en el rubro "Hormigón Simple f"c=280 kg/cm2 con inhibidor de corrosión; incluye encofrado"
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En atención a su consulta, informamos que la Comisión se encuentra actualmente en proceso de análisis del tema. La respuesta correspondiente será comunicada en un próximo boletín.
27	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Indicar las características de la tubería a implementar en el rubro "Suministro e instalación de concéntrica de 6plg"
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información solicitada del rubro 269 "Suministro e instalación de concéntrica de 6plg" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. Las especificaciones técnicas están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentación técnica general/ET_12022025.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.

28	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Indicar las características de la tubería a implementar en el rubro "Suministro e instalación de excéntrica de 6plg"
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información solicitada del rubro 270 "Suministro e instalación de excéntrica de 6plg" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. Las especificaciones técnicas están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentación técnica general/ET_12022025.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.
29	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Adjuntar mediante planos el uso de las tuberías del rubro "Suministro e instalación de tubería de bronce en diámetro de 1/2" con accesorios"
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información solicitada del rubro 272 "Suministro e instalación de tubería de bronce en diámetro de 1/2plg con accesorios" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. Las especificaciones técnicas están disponibles en la siguiente ubicación: *Planos/4.Sistemacontraincendios/DIS100-ESPOL-SCI-ZZ-ZZ-PL-SC02-PRN_signed_signed.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.
30	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	En el rubro "Suministro e instalación de bloque de poliestireno" indicar en un plano el área donde se instalará.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En atención a su consulta, informamos que la Comisión se encuentra actualmente en proceso de análisis del tema. La respuesta correspondiente será comunicada en un próximo boletín.

31	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Indicar si en planta baja se realizara el derrocamiento de todo el contrapiso o adjuntar mediante planos que áreas serán intervenidas para el rubro Contrapiso interior de f´c=210kg/cm², espesor 8cm"
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En atención a su consulta, informamos que la Comisión se encuentra actualmente en proceso de análisis del tema. La respuesta correspondiente será comunicada en un próximo boletín.
32	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Adjunta planos referentes al capítulo "3.7 Muros Exteriores"
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En atención a su consulta, informamos que la Comisión se encuentra actualmente en proceso de análisis del tema. La respuesta correspondiente será comunicada en un próximo boletín.
33	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Adjuntar planos estructurales del rubro "Muro de hormigón f´c= 280 kg/cm2 en perímetro"
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En atención a su consulta, informamos que la Comisión se encuentra actualmente en proceso de análisis del tema. La respuesta correspondiente será comunicada en un próximo boletín.
34	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Adjuntar planos referentes al rubro "Suministro instalación de geomembrana"
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En atención a su consulta, informamos que la Comisión se encuentra actualmente en proceso de análisis del tema. La respuesta correspondiente será comunicada en un próximo boletín.
35	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Adjuntar planos estructurales referentes al capítulo "5. Cubierta/Terrazas"

	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En atención a su consulta, informamos que la Comisión se encuentra actualmente en proceso de análisis del tema. La respuesta correspondiente será comunicada en un próximo boletín.
36	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Adjuntar planos estructurales referentes al capítulo "5.1 Pérgola"
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, específicamente se recomienda revisar detenidamente los planos compartidos, en los cuales se encuentran representaciones gráficas y detalles técnicos relevantes: *Planos/1. Arquitectura/DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ- 13 Detalle de Pérgolas y Cubiertas-signed-signed-signed-signed*
37	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	En el rubro "Suministro e instalación de ventilación tipo louver de aluminio" indicar las dimensiones de la rejilla de aluminio.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En atención a su consulta, informamos que la Comisión se encuentra actualmente en proceso de análisis del tema. La respuesta correspondiente será comunicada en un próximo boletín.
38	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Por favor adjuntar la tabla de rubros, cantidades y precios unitarios y totales referenciales.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, no se incluye ni se adjunta una tabla de rubros, cantidades ni precios unitarios o totales referenciales, dado que para este tipo de proceso "no existe una disposición específica alguna en la normativa aplicable relacionada con la entrega particularizada de este tipo de información". ESPOL se ha reservado el exponer tanto el presupuesto referencial del proyecto como la Lista de Cantidades que incluya precios unitarios y totales, estableciendo que los potenciales oferentes analicen y desarrollen sus propia cuantificación y valoración económica en función de los diseños, especificaciones técnicas, condiciones del sitio y demás documentos contractuales provistos.

	Este enfoque responde al principio de competencia y responsabilidad del contratista establecido en el Libro Rojo FIDIC, en el cual los precios ofertados son construidos con base en la evaluación técnica y económica independiente de cada oferente. Por tanto, la elaboración de la propuesta económica, incluyendo cantidades, precios unitarios y totales, debe ser desarrollada por cada proponente, como parte integral de su oferta, considerando su metodología constructiva, medios y recursos propios.
39	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	En relación con el capítulo 13.2 "DUCTOBARRA EN BAJA TENSIÓN", específicamente para el rubro correspondiente al "Suministro e instalación de ductobarras para el recorrido desde el transformador TR-01 hasta el TDP 460V / TTA", solicitamos se facilite el plano en formato CAD donde se indiquen los recorridos y accesorios requeridos, ya que en la documentación actual este ítem se presenta de forma global. En su defecto, agradeceremos se proporcione un detalle completo de los componentes del sistema de ductobarras, incluyendo tramos, codos, uniones, soportes, terminales de conexión y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta respecto al capítulo 13.2 "DUCTOBARRA EN BAJA TENSIÓN", particularmente en lo relacionado con el "Suministro e instalación de ductobarras para el recorrido desde el transformador TR-01 hasta el TDP 460V / TTA", se informa que la documentación técnica entregada incluye los elementos necesarios para identificar los recorridos y accesorios requeridos para este sistema. Específicamente, se recomienda revisar detenidamente los siguientes planos, en los cuales se encuentran representaciones gráficas y detalles técnicos relevantes: Planos/1. Arquitectura DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-02 Planta 00 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-03 Planta 01 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-04 Planta 02 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-05 Planta 03

	Planos/5. Instalaciones eléctricas DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11 DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P13 Cabe señalar que, conforme a los procedimientos establecidos, los documentos en formato editable (como CAD) serán proporcionados al contratista adjudicado, conforme al avance del proceso. Esperamos que con esta orientación se pueda identificar adecuadamente la información requerida sobre tramos, uniones, codos, soportes, terminales de conexión y demás accesorios necesarios para la correcta instalación del sistema de ductobarras.
40	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	En referencia al capítulo 13.2 "DUCTOBARRA EN BAJA TENSIÓN", específicamente el rubro "Suministro e instalación de ductobarras para el recorrido desde el generador GEN-01 hasta el TDP 460V / TTA", solicitamos se proporcione el plano correspondiente en formato CAD, en el cual se detallen los recorridos, puntos de conexión y accesorios contemplados para dicha instalación, ya que en la documentación actual el alcance se presenta de manera global. En su defecto, agradeceremos se remita un listado técnico detallado de los componentes del sistema de ductobarras, incluyendo tramos rectos, codos, derivaciones, uniones, soportes, terminales de conexión y demás accesorios requeridos para su correcta implementación.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta respecto al capítulo 13.2 "DUCTOBARRA EN BAJA TENSIÓN", particularmente en lo relacionado con el "Suministro e instalación de ductobarras para el recorrido desde el generador GEN-01 hasta el TDP 460V / TTA", se informa que la documentación técnica entregada incluye los elementos necesarios para identificar los recorridos y accesorios requeridos para este sistema.

	Específicamente, se recomienda revisar detenidamente los siguientes planos, en los cuales se encuentran representaciones gráficas y detalles técnicos relevantes: Planos/1. Arquitectura DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-02 Planta 00 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-03 Planta 01 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-04 Planta 02 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-05 Planta 03 Planos/5. Instalaciones eléctricas DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11 DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P13 Cabe señalar que, conforme a los procedimientos establecidos, los documentos en formato editable (como CAD) serán proporcionados al contratista adjudicado, conforme al avance del proceso. Esperamos que con esta orientación se pueda identificar adecuadamente la información requerida sobre tramos, uniones, codos, soportes, terminales de conexión y demás accesorios necesarios para la correcta instalación del sistema de ductobarras.
41	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Con relación al capítulo 13.2 "DUCTOBARRA EN BAJA TENSIÓN", y en particular el rubro “Suministro e instalación de ductobarras para el recorrido desde el TDP 460V / TTA hasta el tablero TD-460V-NORTE”, solicitamos se proporcione el plano en formato CAD que contenga el trazado de los recorridos, puntos de conexión y accesorios previstos, dado que en la documentación actual el alcance se presenta de manera general. En su defecto, agradeceremos se remita un listado técnico detallado de los

	componentes del sistema de ductobarras, incluyendo tramos, codos, uniones, derivaciones, soportes, terminales y demás accesorios requeridos para su correcta instalación.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta respecto al capítulo 13.2 "DUCTOBARRA EN BAJA TENSIÓN", particularmente en lo relacionado con el "Suministro e instalación de ductobarras para el recorrido desde el TDP 460V / TTA hasta el tablero TD-460V-NORTE", se informa que la documentación técnica entregada incluye los elementos necesarios para identificar los recorridos y accesorios requeridos para este sistema. Específicamente, se recomienda revisar detenidamente los siguientes planos, en los cuales se encuentran representaciones gráficas y detalles técnicos relevantes: Planos/1. Arquitectura DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-02 Planta 00 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-03 Planta 01 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-04 Planta 02 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-05 Planta 03 Planos/5. Instalaciones eléctricas DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11 DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P13 Cabe señalar que, conforme a los procedimientos establecidos, los documentos en formato editable (como CAD) serán proporcionados al contratista adjudicado, conforme al avance del proceso. Esperamos que con esta orientación se pueda identificar adecuadamente la información requerida sobre tramos, uniones,

	codos, soportes, terminales de conexión y demás accesorios necesarios para la correcta instalación del sistema de ductobarras.
42	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Con relación al capítulo 13.2 "DUCTOBARRA EN BAJA TENSIÓN", específicamente respecto al rubro "Suministro e instalación de ductobarras para el recorrido desde el TDP 460V NORTE hasta el transformador TR-03", solicitamos se facilite el plano correspondiente en formato CAD, en el que se detallan los recorridos, puntos de conexión y accesorios considerados para dicha instalación, ya que en la documentación actual el alcance se presenta de forma global. En su defecto, agradeceremos se proporcione un listado técnico detallado de los componentes del sistema de ductobarras, incluyendo tramos rectos, codos, uniones, derivaciones, soportes, terminales y demás accesorios necesarios para su correcta ejecución.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta respecto al capítulo 13.2 "DUCTOBARRA EN BAJA TENSIÓN", particularmente en lo relacionado con el "Suministro e instalación de ductobarras para el recorrido desde el TDP 460V NORTE hasta el transformador TR-03", se informa que la documentación técnica entregada incluye los elementos necesarios para identificar los recorridos y accesorios requeridos para este sistema. Específicamente, se recomienda revisar detenidamente los siguientes planos, en los cuales se encuentran representaciones gráficas y detalles técnicos relevantes: Planos/1. Arquitectura DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-02 Planta 00 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-03 Planta 01 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-04 Planta 02 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-05 Planta 03

	Planos/5. Instalaciones eléctricas DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11 DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P13 Cabe señalar que, conforme a los procedimientos establecidos, los documentos en formato editable (como CAD) serán proporcionados al contratista adjudicado, conforme al avance del proceso. Esperamos que con esta orientación se pueda identificar adecuadamente la información requerida sobre tramos, uniones, codos, soportes, terminales de conexión y demás accesorios necesarios para la correcta instalación del sistema de ductobarras.
43	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	En referencia al capítulo 13.2 "DUCTOBARRA EN BAJA TENSIÓN", específicamente para el ítem "Suministro e instalación de ductobarras para el recorrido desde el transformador TR-02 hasta el TDP 220V", solicitamos se proporcione el plano correspondiente en formato CAD, en el que se detallen claramente los recorridos, puntos de conexión y accesorios contemplados, ya que el alcance actualmente se presenta de forma generalizada. En su defecto, agradeceremos se remita un listado técnico detallado de los componentes del sistema de ductobarras, incluyendo tramos, codos, uniones, derivaciones, soportes, terminales y demás accesorios requeridos para su adecuada instalación.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta respecto al capítulo 13.2 "DUCTOBARRA EN BAJA TENSIÓN", particularmente en lo relacionado con el "Suministro e instalación de ductobarras para el recorrido desde el transformador TR-02 hasta el TDP 220V", se informa que la documentación técnica entregada incluye los elementos necesarios para identificar los recorridos y accesorios requeridos para este sistema.

	Específicamente, se recomienda revisar detenidamente los siguientes planos, en los cuales se encuentran representaciones gráficas y detalles técnicos relevantes: Planos/1. Arquitectura DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-02 Planta 00 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-03 Planta 01 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-04 Planta 02 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-05 Planta 03 Planos/5. Instalaciones eléctricas DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11 DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P13 Cabe señalar que, conforme a los procedimientos establecidos, los documentos en formato editable (como CAD) serán proporcionados al contratista adjudicado, conforme al avance del proceso. Esperamos que con esta orientación se pueda identificar adecuadamente la información requerida sobre tramos, uniones, codos, soportes, terminales de conexión y demás accesorios necesarios para la correcta instalación del sistema de ductobarras.
44	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Con relación al capítulo 13.2 "DUCTOBARRA EN BAJA TENSIÓN", y específicamente respecto al ítem "Suministro e instalación de ductobarras para el recorrido desde el TDP 220V SUR hasta el TTA 220V", solicitamos se proporcione el plano correspondiente en formato CAD, en el que se indiquen los recorridos, puntos de conexión y accesorios involucrados, ya que en la documentación actual el alcance se presenta de forma global. En su defecto, agradeceremos se remita un listado técnico detallado de los componentes del sistema de ductobarras, incluyendo tramos, codos, uniones, derivaciones, soportes, terminales y demás accesorios necesarios para su correcta implementación.

	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta respecto al capítulo 13.2 "DUCTOBARRA EN BAJA TENSIÓN", particularmente en lo relacionado con el "Suministro e instalación de ductobarras para el recorrido desde el TDP 220V SUR hasta el TTA 220V", se informa que la documentación técnica entregada incluye los elementos necesarios para identificar los recorridos y accesorios requeridos para este sistema. Específicamente, se recomienda revisar detenidamente los siguientes planos, en los cuales se encuentran representaciones gráficas y detalles técnicos relevantes: Planos/1. Arquitectura DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-02 Planta 00 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-03 Planta 01 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-04 Planta 02 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-05 Planta 03 Planos/5. Instalaciones eléctricas DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11 DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P13 Cabe señalar que, conforme a los procedimientos establecidos, los documentos en formato editable (como CAD) serán proporcionados al contratista adjudicado, conforme al avance del proceso. Esperamos que con esta orientación se pueda identificar adecuadamente la información requerida sobre tramos, uniones, codos, soportes, terminales de conexión y demás accesorios necesarios para la correcta instalación del sistema de ductobarras.

45	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Del capítulo 13.2 DUCTOBARRA EN BAJA TENSION, para el rubro "Suministro e instalación de Ductobarras para recorrido desde Generador GEN- 02 a TTA 220V" favor facilitar plano en formato CAD donde se indiquen los recorridos y accesorios ya que se encuentra globalizado o proporcionar lista de detalle.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta respecto al capítulo 13.2 "DUCTOBARRA EN BAJA TENSIÓN", particularmente en lo relacionado con el "Suministro e instalación de Ductobarras para recorrido desde Generador GEN-02 a TTA 220V", se informa que la documentación técnica entregada incluye los elementos necesarios para identificar los recorridos y accesorios requeridos para este sistema. Específicamente, se recomienda revisar detenidamente los siguientes planos, en los cuales se encuentran representaciones gráficas y detalles técnicos relevantes: Planos/1. Arquitectura DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-02 Planta 00 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-03 Planta 01 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-04 Planta 02 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-05 Planta 03 Planos/5. Instalaciones eléctricas DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11 DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P13 Cabe señalar que, conforme a los procedimientos establecidos, los documentos en formato editable (como CAD) serán proporcionados al contratista adjudicado, conforme al avance del proceso.

	Esperamos que con esta orientación se pueda identificar adecuadamente la información requerida sobre tramos, uniones, codos, soportes, terminales de conexión y demás accesorios necesarios para la correcta instalación del sistema de ductobarras.
46	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Del capítulo 13.2 DUCTOBARRA EN BAJA TENSION, para el rubro "Suministro e instalación de Ductobarras para recorrido desde TTA 220V a TD 220V SUR" favor facilitar plano en formato CAD donde se indiquen los recorridos y accesorios ya que se encuentra globalizado o proporcionar lista de detalle.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta respecto al capítulo 13.2 "DUCTOBARRA EN BAJA TENSIÓN", particularmente en lo relacionado con el "Suministro e instalación de Ductobarras para recorrido desde TTA 220V a TD 220V SUR", se informa que la documentación técnica entregada incluye los elementos necesarios para identificar los recorridos y accesorios requeridos para este sistema. Específicamente, se recomienda revisar detenidamente los siguientes planos, en los cuales se encuentran representaciones gráficas y detalles técnicos relevantes: Planos/1. Arquitectura DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-02 Planta 00 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-03 Planta 01 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-04 Planta 02 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-05 Planta 03 Planos/5. Instalaciones eléctricas DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11 DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P13

	Cabe señalar que, conforme a los procedimientos establecidos, los documentos en formato editable (como CAD) serán proporcionados al contratista adjudicado, conforme al avance del proceso. Esperamos que con esta orientación se pueda identificar adecuadamente la información requerida sobre tramos, uniones, codos, soportes, terminales de conexión y demás accesorios necesarios para la correcta instalación del sistema de ductobarras.
47	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Del capítulo 13.2 DUCTOBARRA EN BAJA TENSION, para el rubro "Suministro e instalación de Ductobarras para recorrido desde TR-03 a TD 220V NORTE" favor facilitar plano en formato CAD donde se indiquen los recorridos y accesorios ya que se encuentra globalizado o proporcionar lista de detalle.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta respecto al capítulo 13.2 "DUCTOBARRA EN BAJA TENSIÓN", particularmente en lo relacionado con el "Suministro e instalación de Ductobarras para recorrido desde TR-03 a TD 220V NORTE", se informa que la documentación técnica entregada incluye los elementos necesarios para identificar los recorridos y accesorios requeridos para este sistema. Específicamente, se recomienda revisar detenidamente los siguientes planos, en los cuales se encuentran representaciones gráficas y detalles técnicos relevantes: Planos/1. Arquitectura DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-02 Planta 00 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-03 Planta 01 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-04 Planta 02 DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-05 Planta 03

	Planos/5. Instalaciones eléctricas DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11 DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P13 Cabe señalar que, conforme a los procedimientos establecidos, los documentos en formato editable (como CAD) serán proporcionados al contratista adjudicado, conforme al avance del proceso. Esperamos que con esta orientación se pueda identificar adecuadamente la información requerida sobre tramos, uniones, codos, soportes, terminales de conexión y demás accesorios necesarios para la correcta instalación del sistema de ductobarras.
48	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para el rubro "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PLANTA BAJA - 60V SUR -TD-AC-PB-460V-S", favor adjuntar unifilar y detalles de dicho tablero.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información solicitada del rubro 370 "suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PLANTA BAJA - 460V SUR -TD-AC-PB-460V-S" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. El diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación: *Planos/5.InstalacionesEléctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed* Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentacióntécnicageneral/ET_12022025.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.

49	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para el rubro "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PISO 1 - 460V SUR - TD-ACP1-460V-S", favor adjuntar unifilar y detalles de dicho tablero.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información solicitada del rubro 372 "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PISO 1 - 460V SUR - TD-AC-P1-460V-S" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. El diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación: *Planos/5.InstalacionesEléctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed* Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8. Documentación técnica general/ET_12022025.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.
50	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para el rubro "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PISO 2 - 460V SUR - TD-ACP2-460V-S", favor adjuntar unifilar y detalles de dicho tablero.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información solicitada del rubro 373 "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EQUIPOS DE *CLIMATIZACIÓN PISO 2 - 460V SUR - TD-AC-P2-460V-S" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso.* *El diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación: Planos/5.InstalacionesEléctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed*

	Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8. Documentación técnica general/ET_12022025.pdf* *Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.*
51	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para el rubro "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PLANTA BAJA - 60V NORTE - TD-AC-PB-460V-N", favor adjuntar unifilar y detalles de dicho tablero.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	La información solicitada del rubro 375 "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PLANTA BAJA - 460V NORTE - TD-AC-PB-460V-N" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. El diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación: *Planos/5.InstalacionesEléctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed* Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentacióntécnicageneral/ET_12022025.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.
52	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para el rubro "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PISO 1 - 460V NORTE - TDAC- P1-460V-N", favor adjuntar unifilar y detalles de dicho tablero.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información solicitada del rubro 377 "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PISO 1 - 460V NORTE - TD-AC-P1-

	460V-N" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. El diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación: *Planos/5.InstalacionesEléctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed* Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentacióntécnicageneral/ET_12022025.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.
53	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para el rubro "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PISO 2 - 460V NORTE - TDAC-P2-460V-N", favor adjuntar unifilar y detalles de dicho tablero.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	La información solicitada del rubro 378 "Suministro e instalacion de Tablero: TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PISO 2 - 460V NORTE - TD-AC-P2-460V-N" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. El diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación: *Planos/5.InstalacionesEléctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed* Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentacióntécnicageneral/ET_12022025.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.

54	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para el rubro "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PLANTA BAJA - 220V SUR -TD-AC-PB-220V-S", favor adjuntar unifilar y detalles de dicho tablero.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información solicitada del rubro 382 "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PLANTA BAJA - 220V SUR - TD-AC-PB-220V-S" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. El diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación: *Planos/5.InstalacionesEléctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed* Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentacióntécnicageneral/ET_12022025.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.
55	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para el rubro "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE CONTROL DE LUCES PLANTA BAJA LADO SUR - TCL-SUR-PB (A)", favor adjuntar unifilar y detalles de dicho tablero.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información solicitada del rubro 384 "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE CONTROL DE LUCES PLANTA BAJA LADO SUR - TCL-SUR-PB (A)" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. El diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación: *Planos/5.InstalacionesEléctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed* Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentacióntécnicageneral/ET_12022025.pdf*

	Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.
56	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para el rubro "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE CONTROL DE LUCES PLANTA BAJA LADO SUR - TCL-SUR-PB (B)", favor adjuntar unifilar y detalles de dicho tablero.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información solicitada del rubro 385 "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE CONTROL DE LUCES PLANTA BAJA LADO SUR - TCL-SUR-PB (B)" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. El diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación: *Planos/5.InstalacionesEléctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed* Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentacióntécnicageneral/ET_12022025.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.
57	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para el rubro "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PISO 1 - 220V SUR - TD-ACP1- 220V-S", favor adjuntar unifilar y detalles de dicho tablero.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información solicitada del rubro 389 "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PISO 1 - 220V SUR - TD-AC-P1-220V-S" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. El diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación: *Planos/5.InstalacionesEléctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed*

	Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentacióntécnicageneral/ET_12022025.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.
58	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para el rubro "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE CONTROL DE LUCES PISO 1 LADO SUR - TCL-SUR-P1 (A)", favor adjuntar unifilar y detalles de dicho tablero.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información solicitada del rubro 390 "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE CONTROL DE LUCES PISO 1 LADO SUR - TCL-SUR-P1 (A)" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. El diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación: *Planos/5.Instalacioneseléctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed* Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentacióntécnicageneral/ET_12022025.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.
59	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para el rubro "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE CONTROL DE LUCES PISO 1 LADO SUR - TCL-SUR-P1 (B)", favor adjuntar unifilar y detalles de dicho tablero.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información solicitada del rubro 391 "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE CONTROL DE LUCES PISO 1 LADO SUR -

	TCL-SUR-P1 (B)" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. El diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación: *Planos/5.InstalacionesEléctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed* Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentacióntécnicageneral/ET_12022025.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.
60	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para el rubro "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PISO 2 - 220V SUR - TD-ACP2-220V-S", favor adjuntar unifilar y detalles de dicho tablero.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información solicitada del rubro 394 "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PISO 2 - 220V SUR - TD-AC-P2-220V-S" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. El diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación: Planos/5.Instalaciones léctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: Especificaciones/8.Documentacióntécnicageneral/ET_12022025.pdf Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.

61	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para el rubro "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE CONTROL DE LUCES PISO 2 LADO SUR - TCL-SUR-P2", favor adjuntar unifilar y detalles de dicho tablero.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información solicitada del rubro 395 "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE CONTROL DE LUCES PISO 2 LADO SUR - TCL-SUR-P2" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. El diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación: Planos/5.InstalacionesEléctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentacióntécnicageneral/ET_12022025.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.
62	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para el rubro "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PLANTA BAJA - 220V NORTE - TD-AC-PB-220V-N", favor adjuntar unifilar y detalles de dicho tablero.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información solicitada del rubro 398 "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PLANTA BAJA - 220V NORTE - TD-AC-PB-220V-N" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. El diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación: *Planos/5.InstalacionesEléctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed* Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentacióntécnicageneral/ET_12022025.pdf*

	Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.
63	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para el rubro "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE CONTROL DE LUCES A - PLANTA BAJA - LADO NORTE - TCL-PB-NORTE (A)", favor adjuntar unifilar y detalles de dicho tablero.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información solicitada del rubro 399 "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE CONTROL DE LUCES A - PLANTA BAJA - LADO NORTE - TCL-PB-NORTE (A)" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. El diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación: *Planos/5.InstalacionesEléctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed* Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentacióntécnicageneral/ET_12022025.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.
64	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para el rubro "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE CONTROL DE LUCES B - PLANTA BAJA - LADO NORTE - TCL-PB-NORTE (B)", favor adjuntar unifilar y detalles de dicho tablero.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta su consulta, la información solicitada del rubro 400 "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE CONTROL DE LUCES B - PLANTA BAJA - LADO NORTE - TCL-PB-NORTE (B)" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. El diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación: *Planos/5.InstalacionesEléctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed*

	Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentacióntécnicageneral/ET_12022025.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.
65	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para el rubro "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PISO 1 - 220V NORTE - TDAC- P1-220V-N", favor adjuntar unifilar y detalles de dicho tablero.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información solicitada del rubro 404 "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PISO 1 - 220V NORTE - TD-AC-P1-220V-N" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. El diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación: *Planos/5.Instalacioneseléctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed* Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentacióntécnicageneral/ET_12022025.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.
66	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para el rubro "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE CONTROL DE LUCES A - PISO 1 LADO NORTE - TCL-NORTE-P1 (A)", favor adjuntar unifilar y detalles de dicho tablero.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información solicitada del rubro 405 "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE CONTROL DE LUCES A - PISO 1 LADO NORTE - TCL-NORTE-P1 (A)" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso.

	El diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación: *Planos/5.InstalacionesEléctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed* Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentacióntécnicageneral/ET_12022025.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.
67	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para el rubro "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE CONTROL DE LUCES B - PISO 1 LADO NORTE - TCL-NORTE-P1 (B)", favor adjuntar unifilar y detalles de dicho tablero.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información solicitada del rubro 406 "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE CONTROL DE LUCES B - PISO 1 LADO NORTE - TCL-NORTE-P1 (B)" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. El diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación: *Planos/5.InstalacionesEléctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed* Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentacióntécnicageneral/ET_12022025.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.
68	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para el rubro "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PISO 2 - 220V NORTE - TDAC-P2-220V-N", favor adjuntar unifilar y detalles de dicho tablero.

	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información solicitada del rubro 409 "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PISO 2 - 220V NORTE - TD-AC-P2-220V-N" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. El diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación: *Planos/5.InstalacionesEléctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed* Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentacióntécnicageneral/ET_12022025.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.
69	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para el rubro "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE CONTROL DE LUCES - PISO 2 LADO NORTE - TCL-NORTE-P2", favor adjuntar unifilar y detalles de dicho tablero.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información solicitada del rubro 410 "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE CONTROL DE LUCES - PISO 2 LADO NORTE - TCL-NORTE-P2" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. El diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación: *Planos/5.InstalacionesEléctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed* Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentacióntécnicageneral/ET_12022025.pdf*

	Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.
70	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para el rubro "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE CARGADORES VEHICULOS ELECTRICOS - TD- CARG", favor adjuntar unifilar y detalles de dicho tablero.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a la consulta, la información solicitada del rubro 411 "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO DE CARGADORES VEHICULOS ELÉCTRICOS -TD- CARG" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. El diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación: *Planos/5.InstalacionesEléctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed* Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentacióntécnicageneral/ET_12022025.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.
71	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para el rubro "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO PARA SALON DE EVENTOS MONIFASICO DE 5/7,5KW - TD-SAL-01-P2 / TD-SAL-02-P2 / TD-SAL-07-P2 / TD-SAL-08-P2 / TD-SAL-09B-P2.", favor adjuntar unifilar y detalles de dicho tablero.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	La información solicitada del rubro 414 "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO PARA SALON DE EVENTOS MONIFASICO DE 5/7,5KW - TD-SAL-01-P2 / TD-SAL-02-P2 / TD-SAL-07-P2 / TD-SAL-08-P2 / TD-SAL-09B-P2" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. El diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación:

	Planos/5.InstalacionesEléctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentacióntécnicageneral/ET_12022025.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.
72	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para el rubro "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO PARA SALON DE EVENTOS MONIFASICO - TD- SAL-01B-PB / TD-SAL-06-P2", favor adjuntar unifilar y detalles de dicho tablero.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información solicitada del rubro 415 "Suministro e instalación de Tablero: TABLERO PARA SALON DE EVENTOS MONIFASICO - TDSAL-01B-PB / TD-SAL-06-P2" se encuentra disponible en la carpeta compartida anexa al proceso. El diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación: *Planos/5.InstalacionesEléctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed* Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentacióntécnicageneral/ET_12022025.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.
73	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Pueden ayudar brindando información sobre los apus y presupuesto referencial.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su pregunta; de acuerdo con las disposiciones establecidas para este proceso y en cumplimiento de los principios de transparencia y equidad, los apus y el valor del presupuesto referencial no será divulgado. En consecuencia, no procede atender esta solicitud.

74	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	En lo que tiene que ver con las tuberías de cobre y su aislamiento no tienen identificación, las cantidades de los listados son muy exageradas con respecto a los planos proporcionados, pueden que hayan diseñado en mm y pusieron las cantidades en metros, tampoco hay diámetros de las mangueras flexibles, ni tampoco de tamaño de difusores y rejillas en los planos (en los listados si están, pero en los planos no se los ubica).
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En atención a su consulta, informamos que la Comisión se encuentra actualmente en proceso de análisis del tema. La respuesta correspondiente será comunicada en un próximo boletín.
75	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	¿Se admite consorcios que sean formados por personas naturales y personas jurídicas?
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, no se admite consorcios que son formados por personas naturales. En las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo para la Adquisición de Bienes y Obras GN-2349-15, I. Introducción, Asociación 1.12 indica que "Cualquier firma puede participar en una licitación independiente o en una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA), …", bajo este contexto "firma" es entidad legal (persona jurídica) que puede ser elegida para ejecutar un contrato financiado por el BID, ya sea bienes, obras o servicios.
76	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Para los montos de facturación serán aceptados los de las personas naturales o jurídicas que se hayan realizado mediante consorcios en los cuales son parte del mismo.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, según lo indicado como respuesta a la pregunta 75 al no poder participar como personas naturales, los montos de facturación serán aceptados exclusivamente por personas jurídicas como firmas individuales o en participación de consorcios o asociación (APCA).

77	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Requerimos los planos en AutoCAD para poder revisar la información al detalle en cantidades.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información entregada permitirá realizar una oferta pertinente, los archivos editables serán entregados al oferente que obtenga el contrato.
78	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Se requiere formato de análisis de costos unitarios APU.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su pregunta; de acuerdo con las disposiciones establecidas para este proceso no se especifica un formato de análisis de costos unitarios y se deja a libertad del oferente.

Para constancia de lo actuado, suscriben el presente Boletín los miembros de la Comisión de Calificación en un solo ejemplar.

Guayaquil, 22 de julio del 2025.

Colón Enrique Peláez Jarrín Delegado por el Comité Estratégico del Programa	Firmado electrónicamente por: COLON ENRIQUE PELAEZ JARRIN Validar únicamente con FirmaEC
Julio Danilo Gómez Bonilla Delegado por la Gerencia de Infraestructura Física de ESPOL	Firmado electrónicamente por: JULIO DANILO GOMEZ BONILLA Validar únicamente con FirmaEC
Pedro Martín Ortiz Medina Delegado por la Unidad Coordinadora del Programa	Firmado electrónicamente por: PEDRO MARTIN ORTIZ MEDINA Validar únicamente con FirmaEC

Walter Francisco Hurtares Orrala Delegado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra	Firmado electrónicamente por: WALTER FRANCISCO HURTARES ORRALA Validar únicamente con FirmaEC
Manuel Alberto Helguero Alcívar Delegado por el Líder del Componente	Firmado electrónicamente por: MANUEL ALBERTO HELGUERO ALCIVAR Validar únicamente con FirmaEC
Erwin Nicolás Montalván Rodríguez Delegado del Colegio de Ingenieros Civiles del Guayas	Firmado electrónicamente por: ERWIN NICOLAS MONTALVAN RODRIGUEZ Validar únicamente con FirmaEC
Ana Betzabeth Pineda López Delegada por la Gerencia Jurídica de ESPOL	Firmado electrónicamente por: ANA BETZABETH PINEDA LOPEZ Validar únicamente con FirmaEC